

CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO No. 001
MAYO 02 DE 2012

“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA EL SEGUNDO PERÍODO DEL 2012”.

El Consejo Académico de la Universidad del Quindío, en ejercicio de sus Facultades legales, estatutarias y en especial las conferidas por la Ley 30 de 1992, y el Acuerdo del Consejo Superior No.005 del 28 de febrero de 2005 “Estatuto General”,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Artículo Primero del Acuerdo del Consejo Académico No. 017 de Octubre 05 del 2011, referente a las siguientes fechas:

FECHAS PARA EL PROCESO DE REGISTROS ACADEMICOS	
	SEGUNDO SEMESTRE 2012
Fecha límite ingreso de Oferta académica para el registro académico.	15 de Junio de 2012
Registro académico para el Segundo Período del 2012. Metodologías Distancia y Virtual	14 y 15 de Julio de 2012 21 y 22 de Julio de 2012
Registro académico para el Segundo Período del 2012. Metodología Presencial.	16,17, 18, 19 y 20 de Julio de 2012
Modificaciones al Registro Académico, Registros Académicos estudiantes a quienes se les aprobó Transferencias y Reingresos, Acuerdo 006/09 y Acuerdo 005/12	4, 6, 7, 8 y 9 de Agosto de 2012

MATRICULAS, SEMANAS ACTIVAS Y CIERRE DEL SISTEMA, METODOLOGÍAS PRESENCIAL, DISTANCIA Y VIRTUAL	
	SEGUNDO SEMESTRE 2012
Pago de matrícula estudiantes nuevos Metodología Presencial	9 al 11 de Julio de 2012
Pago de matrícula estudiantes nuevos Metodologías Distancia y Virtual	16 al 19 de Julio de 2012

**CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO No. 001
MAYO 02 DE 2012**

“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA EL SEGUNDO PERÍODO DEL 2012”.

	SEGUNDO SEMESTRE 2012
Pago de matrículas ordinarias estudiantes antiguos Metodologías Presencial, Distancia y Virtual.	23 al 26 de Julio de 2012
Pago de matrículas Extraordinarias estudiantes antiguos. Metodologías Presencial, Distancia y Virtual.	27 al 30 de Julio de 2012
Introdutorio estudiantes nuevos Metodologías Distancia y Virtual.	4, 5 y 11 de Agosto de 2012
Inducción estudiantes nuevos por Facultades y Programas Metodología Presencial.	6 al 10 de Agosto de 2012
Semanas Activas Programas de: Medicina y Enfermería.	13 de Agosto al 7 de Diciembre de 2012
Semanas Activas estudiantes nuevos y antiguos demás Programas académicos, Metodología Presencial	13 de Agosto al 30 de Noviembre de 2012
Semanas Activas estudiantes nuevos y antiguos Metodologías Distancia y Virtual	4 de Agosto 9 de Diciembre de 2012
Iniciación de clases todos los Programas Académicos estudiantes antiguos, Metodologías Distancia y Virtual	11 de Agosto de 2012
Fecha límite para que los estudiantes soliciten homologación de asignaturas	28 de Septiembre de 2012
Fecha límite para que los Programas Académicos realicen las homologaciones.	26 de Octubre de 2012
Fecha límite para cancelar asignaturas y cancelar semestre, Metodología Presencial	5 de Octubre de 2012
	ASIGNATURAS
Fecha límite para cancelar asignaturas y cancelar semestre, Metodologías Distancia y Virtual	Hasta la segunda Tutoría inclusive de cada Bloque SEMESTRE 6 de Octubre de 2012
Habilitaciones Metodología Presencial	3 al 7 de Diciembre de 2012
Habilitaciones Programas de Medicina y Enfermería.	10 al 11 de Diciembre de 2012

CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO No. 001
MAYO 02 DE 2012

“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA EL SEGUNDO PERÍODO DEL 2012”.

	SEGUNDO SEMESTRE 2012
Habilitaciones Metodologías Distancia y Virtual Bloque C	15 y 16 de Diciembre de 2012
Fecha límite de entrega de Actas de Notas definitivas procesadas en el Sistema con los promedios respectivos, Metodología Presencial.	14 de Diciembre de 2012
Fecha límite de entrega de Actas de Notas definitivas procesadas en el Sistema con los promedios respectivos, Metodologías Distancia y Virtual.	23 de Julio al 2 de Agosto de 2012
Cierre del Sistema con Notas definitivas procesadas.	19 de Diciembre de 2012

AGENDA DOCENTE Y CONTRATACION DE DOCENTES	
	SEGUNDO SEMESTRE 2012
Diligenciamiento de Agenda Docente.	23 de Julio al 2 de Agosto de 2012
Validación Agenda Docente Profesores Ocasionales por parte de los Directores de Programas Académicos y remisión a Vicerrectoría Académica.	3 de Agosto de 2012
Verificación y envío de las solicitudes de contratación de los docentes ocasionales y catedráticos al Área de Gestión Humana por parte de Vicerrectoría Académica	3 al 8 de Agosto de 2012
Asociación de profesores catedráticos a espacios académicos y horarios por parte de los Directores de Programas Académicos. Remisión a Vicerrectoría Académica.	6 de Agosto de 2012
Validación Agenda Docente Profesores de planta por parte de los Directores de Programas Académicos y remisión a Vicerrectoría Académica.	10 de Agosto de 2012
Elaboración y legalización de contratos de docentes ocasionales y catedráticos, por parte del Área de Gestión Humana	3 al 10 de Agosto de 2012

**CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO No. 001
MAYO 02 DE 2012**

“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA EL SEGUNDO PERÍODO DEL 2012”.

VACACIONES PERSONAL DOCENTE	
Vacaciones Personal Docente.	26 de Diciembre de 2012 hasta el 17 de Enero de 2013 (ambas fechas inclusive)

PARÁGRAFO 1: Las fechas estipuladas en el presente calendario serán de obligatorio cumplimiento, tanto por funcionarios como por estudiantes, razón por la cual no se considerarán procesos extemporáneos para Reingresos, Transferencias Internas y Externas, Cancelaciones de Asignaturas y de Semestre y Modificaciones al Registro.

PARÁGRAFO 2: Para iniciar labores académicas el docente ocasional o catedrático debe haber realizado el proceso de legalización del contrato ante el Área de Gestión Humana, para lo cual se debe dar estricto cumplimiento a las fechas establecidas en el presente calendario.

ARTÍCULO SEGUNDO: Los demás artículos del Acuerdo del Consejo Académico No. 017 de Octubre 05 del 2011, no sufrirán modificación alguna.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las normas que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Armenia Q., a los dos (02) días del mes de mayo de 2012

ALFONSO LONDOÑO OROZCO
Rector

FRANCELINE BARRERO RENDON
Secretaria General

Proyectó y Revisó: Nelly Restrepo Sánchez
Jefe Oficina Asesora Admisiones, Registro y Control Académico

Franceline B.